



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 444-D-FLCH-17

Lima, 4 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01772-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **JORGE RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS**.

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. JORGE RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS**, con código N.º 024279, Profesor Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Arte, comunica que ha sido invitado por el Director del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada e investigador principal del proyecto "Patrimonio artístico y relaciones culturales entre Andalucía y América del Sur", para impartir una conferencia en el marco del Congreso Internacional "DE SUR A SUR. INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y RELACIONES CULTURALES", que se "llevará a cabo en la Universidad de Granada, España, por lo que solicita licencia con goce de haber del 4 al 7 de abril 2017;

Que mediante Oficio N.º 028/DAA-FLCH/2017 la Directora del Departamento Académico de Arte, emite opinión favorable y se le otorga el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 016-FLCH-DA-UP-2017 el Jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 21 de abril de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al **Dr. JORGE RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS**, con código N.º 024279, Profesor Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Arte, para que imparta una conferencia en el marco del Congreso Internacional "DE SUR A SUR. INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y RELACIONES CULTURALES", evento que se llevará a cabo en la Universidad de Granada, España, del 4 al 7 de abril de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BAZZÓN VILLALBA
DECANO (e)

/mder